

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Hacienda de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona colaborarán en la lucha contra el fraude fiscal

*Es el primero de los 25 convenios que prevé firmar con los ayuntamientos más grandes de Navarra para regular el intercambio de información y detectar casos de fraude*

Martes, 29 de octubre de 2013

Hacienda de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona colaborarán en la lucha contra el fraude mediante el intercambio de información tributaria. El acceso a los datos que custodian las dos administraciones ha quedado regulado mediante un convenio firmado hoy por la gerente de Hacienda Tributaria de Navarra, Idoia Nieves, y la Concejala Delegada de Servicios Generales del Ayuntamiento de Pamplona, Ana Elizalde.



Idoia Nieves (izda.) y Ana Elizalde (dcha.) tras firmar el convenio de colaboración.

Este intercambio de información permitirá una mejor gestión de los tributos de ambas administraciones, lo que redundará en una mayor eficacia en la lucha contra el fraude fiscal.

En concreto, Hacienda Tributaria de Navarra permitirá al Ayuntamiento de Pamplona acceder a la información recabada mediante el IRPF, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y el de Sucesiones para detectar viviendas vacías o incrementos en el valor de terrenos de naturaleza urbana. También informará sobre las tasas de juego abonadas por los locales de bingo y de los bienes y rentas declarados por los contribuyentes con deudas pendientes con el Ayuntamiento.

Por su parte, el Ayuntamiento de Pamplona permitirá a Hacienda Navarra acceder a los censos de vehículos, vados, a los datos de plusvalía municipal o sobre ejecución de obras, con el fin de contrastar la información que posee en sus bases de datos.

Además, con el fin de mejorar la gestión tributaria, las dos entidades podrán llevar a cabo embargos de las devoluciones comprometidas por una administración a quienes tengan deudas con la otra.

El convenio garantiza la seguridad de los datos, la imposibilidad de usarlos para otro fin que no sea el inicialmente previsto y la

intransmisibilidad de los mismos.

El objetivo de Hacienda Navarra es replicar este convenio con los otros 24 ayuntamientos más importantes de la Comunidad Foral, en los que se concentra el 70% de la población de Navarra.